

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34807 LLEIDA.

Ricard Set, S.I. Concurso 77/2009.

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Lleida.

Numero de asunto: 77/2009.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Ricart Set, S.L., con domicilio en calle Alcalde Fusterm 13, 5-2 de Lleida, con CIF B25549577, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 6 de julio de 2009.

Administradores concursales: Don Lluís Urgell Estangüi, como letrado, con domicilio en Avenida de Blondel, numero 11, 9, Lleida, y teléfono 973282004, doña Rosa Castán Vidal como economista, con domicilio en calle Sans i Ribes, numero 3, 1-2, de Lleida y teléfono 973240477.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 17 de julio de 2009.- El Secretario.

ID: A090073247-1